



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**Nº 01-019-00000012-2019/SAT-H**

Ayacucho, 21 de enero del 2019.

**Visto:** el Informe Nº 06-013-0000000011-2019 del 18 de enero de 2019, emitido por la Unidad de Logística y Recursos Humanos; el Informe Nº 05-013-0000000007-2019, emitido por la Gerencia de Administración; Memorando Nº 01-015-0000000024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales, y que mediante la Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007 se crea el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 002-2012-MPH/A de fecha 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SAT de Huamanga, modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2012-MPH/A; en cuyos instrumentos normativos se establecen como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, emitir Resoluciones, celebrar toda clase de actos, contratos u operaciones conducentes al desarrollo y logro de los objetivos de la institución, entre otras;

Que, el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado Ley Nº 30225, modificada por D. Leg. 1341, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes y servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación a la Ley o no, y de la fuente de financiamiento; el cual deberá ser publicado en Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y el portal web de la respectiva Entidad;

Que, los numerales 5.1 y 5.4 del Art. 5 de del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante D. S. Nº 350-2015-EF, modificado por D.S Nº 056-2017-EF establecen que para la formulación del Plan Anual de Contrataciones, las áreas usuarias de las Entidades deben Programar en el cuadro de necesidades sus requerimientos de bienes y servicios en general, consultoría y obras cuya contratación se contratará durante el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre





**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

la base del Proyecto del Plan Operativo Institucional, respectivo. Asimismo el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, debe determinar el monto estimado de las contrataciones de la Entidad;

Que el numeral 6.1 y 6.3 del mencionado Reglamento, prescriben que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y cuando lo tuviere, en su portal de internet en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado el Plan Anual de Contrataciones; incluyendo el documento de Aprobación;

Que, mediante informe N° 06-013-00000000011-2019, de fecha 18 de enero de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística y Recursos Humanos del SAT de Huamanga, remite el Cuadro del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2019 para que sea aprobado mediante Resolución de Gerencia General, tal y como lo establece el precepto normativo antes señalado;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 01-019-000000141-2018/SAT-H, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos correspondiente al Año Fiscal 2019 del SAT de Huamanga, por fuentes de financiamiento; por lo que estando dentro del plazo de quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del PIA, corresponde emitir el presente acto resolutivo de aprobación del Plan Anual de Contrataciones del SAT - Huamanga para el Ejercicio Fiscal 2019;

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

Que, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 02-2019-MPH/A;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, para el Ejercicio Fiscal 2019, según cuadro emitido por la Unidad de Logística y Recursos Humanos, el mismo que forma parte integrante como Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el responsable de la Unidad de Logística y Recursos Humanos publique la presente Resolución de Gerencia General y el Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación y el portal web de la Entidad.

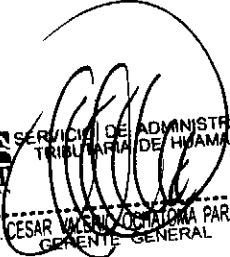


**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA**  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** el presente acto administrativo a las instancias competentes del SAT de Huamanga para su conocimiento, su debido cumplimiento y demás fines que por le correspondan.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
C.P.C. CESAR VALENZUELA PARAVICINO  
GERENTE GENERAL

1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030



